



Mesa Directiva

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., 18 de abril de 2006.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia de la Dip. Marcela González Salas P., Presidenta de la Mesa Directiva, el Dip. Álvaro Elías Loredó, Vicepresidente, el Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente, la Dip. Ma. Sara Rocha Medina, Secretaria, la Dip. Patricia Garduño Morales, Secretaria, el Dip. Marcos Morales Torres, Secretario, el Dr. Guillermo Haro Béchez, Secretario General, la C. Elena Sánchez Algarín, Directora General de Proceso Legislativo, el Lic. Rubén Resillas Uribe, Director General de Apoyo Parlamentario y el Mtro. Cristián Alarcón Ojeda, Secretario Técnico de la Presidencia de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado, el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el acta correspondiente a la reunión de trabajo del 6 de abril de 2006.
3. Se realizó la revisión del Proyecto de Orden del Día de la Sesión Plenaria de la Cámara de Diputados del 18 de abril de 2006.

La Presidenta de la Mesa Directiva informó de la solicitud de la Junta de Coordinación Política a efecto de que al inicio de la sesión del día de hoy se guarde un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del Secretario de Servicios Parlamentarios de esta H. Cámara de Diputados, licenciado Alfredo del Valle Espinosa, misma que fue obsequiada y avalada por los integrantes de la Mesa Directiva.

4. Se obsequió la solicitud del diputado Miguel Amezcua Alejo, del Grupo Parlamentario del PRI, a efecto de que se justifiquen sus inasistencias del 1, 2, 7 y 9 de febrero del año en curso, en virtud de que se encontraba en recuperación de una cirugía practicada en la fosa nasal. Asimismo, se acordó justificar su inasistencia del 21 de marzo debido a que asistió a reunión de trabajo con la Comisión de Salud del PARLATINO, en Sao Paulo, Brasil.

Por lo anterior, se instruyó a la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva comunicar el Acuerdo a la Secretaría de la Mesa Directiva responsable del control de asistencias de las diputadas y diputados, para su correspondiente registro.



Mesa Directiva

'2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García'

5. Se obsequió la solicitud del diputado Gonzalo Alemán Migliolo, del Grupo Parlamentario del PRI, a efecto de que se justifiquen sus inasistencias del 4, 5 y 6 de abril del año en curso, debido a que se le practicó una intervención quirúrgica del ligamento del tobillo derecho.

Por lo anterior, se instruyó a la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva comunicar el Acuerdo a la Secretaría de la Mesa Directiva responsable del control de asistencias de las diputadas y diputados, para su correspondiente registro.

6. Se obsequió la solicitud del diputado Samuel Rosales Olmos, del Grupo Parlamentario del PRI, a efecto de que se justifique su inasistencia a la sesión del 21 de marzo del año en curso, en virtud de que asistió al evento del Bicentenario del natalicio de Benito Juárez García, en San Pablo Guelatao.

Por lo anterior, se instruyó a la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva comunicar el Acuerdo a la Secretaría de la Mesa Directiva responsable del control de asistencias de las diputadas y diputados, para su correspondiente registro.

Respecto de la solicitud de justificación de la inasistencia del 28 de marzo del año en curso del mismo diputado Rosales Olmos, se acordó turnar la solicitud a la Secretaría de la Mesa Directiva responsable del control de asistencias de las diputadas y diputados, para los efectos conducentes.

7. Se acordó no obsequiar el permiso de la Mesa Directiva, al diputado Rafael Galindo Jaime, Presidente de la Comisión Especial para el Campo, por haberse ausentado en diversos momentos de las sesiones del 4, 5, y 6 de abril del año en curso. Asimismo, se acordó turnar dicha solicitud a la Secretaría de la Mesa Directiva responsable del control de asistencias de las diputadas y diputados, para los efectos conducentes.
8. Por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que se realizó el análisis a las siguientes solicitudes de modificación de turno, señalando que de conformidad con dicho estudio que cuenta con el visto bueno de la Presidencia de la Mesa Directiva para el trámite correspondiente, se observa lo siguiente:
 - Sobre la solicitud del diputado José Ángel Córdova Villalobos, Presidente de la Comisión de Salud, a efecto de ampliar el turno a la Minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción XIII al artículo 7º y adiciona el artículo 42 de



Mesa Directiva

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

la Ley General de Educación y adiciona el inciso A) del artículo 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se consideró no procedente, en virtud de que no cumplió con el requisito de temporalidad que señala el Acuerdo correspondiente, sin embargo se sugirió ampliar el turno a efecto de que la Comisión de Salud, emita su opinión.

- Se consideró no procedente la solicitud del diputado Cruz López Aguilar, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, relativa a la declinación del turno de la Iniciativa con proyecto de Ley de Protección y Conservación del Ecosistema Manglar y que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en virtud de que la materia de la Iniciativa es competencia de dicha Comisión.
- Se consideró no procedente la solicitud del diputado Rafael Flores Mendoza, del Grupo Parlamentario del PRD, a efecto de ampliar el turno de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6º de la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para ex trabajadores Migratorios Mexicanos, para opinión de la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Braceros, toda vez que dicha Comisión no es competente para conocer asuntos de carácter normativo.
- Sobre la solicitud de diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Vivienda, a efecto de que se modifique el turno dado a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL a formular y expedir, o en su caso actualizar las normas oficiales mexicanas, necesarias para garantizar las condiciones y características de habitabilidad, calidad y seguridad para los diferentes tipos de vivienda y de sus etapas de construcción, así como vigilar el estricto cumplimiento de las mismas, se sugirió modificar el turno con la finalidad de que sea únicamente la Comisión de Vivienda, la instancia que dictamine al respecto.

Asimismo, se acordó que las Iniciativas y las Proposiciones con Punto de Acuerdo que versen sobre la materia específica de vivienda, sean turnadas a la Comisión de Vivienda.

- Se consideró no procedente la solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión de Marina, a efecto de rectificar el turno de la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que expide el Código de Justicia Militar, para que las Comisiones Unidas



Mesa Directiva

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

de Defensa Nacional y de Marina dictaminen conjuntamente, en virtud de que la Comisión de Marina no es competente para conocer dicha iniciativa, por lo que se sugirió ratificar el turno otorgado el 6 de abril de 2006, para que dictamine la Comisión de Defensa Nacional con la opinión de la Comisión de Marina.

9. Respecto del Dictamen con Proyecto de Decreto de Ley para el Fomento y el desarrollo de la Marina Mercante Mexicana, con fundamento en el artículo 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se acordó devolver el mismo a la Comisión en comento, en virtud de que es suscrito por 13 diputados del total de 30 con los que se constituyó la Comisión.
10. Respecto del Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 34 y 38 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable de la Caña de Azúcar, con fundamento en el artículo 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se acordó devolver a la Comisión el dictamen en comento, en virtud de que éste no es procedente, ya que la Comisión resuelve en manera positiva y presenta un proyecto de decreto, pero 16 diputados integrantes de la Comisión lo firman en contra y 6 a favor; no cumpliendo con el requisito de presentación, por lo que no existe dictamen.
11. Se acordó el orden de actuación y participación de los CC. Secretarios para el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados de esta fecha.
12. Asuntos Generales.
 - 12.1. El Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, informó que el día de hoy se presentará en el exterior del Palacio Legislativo un contingente de 150 a 250 personas del llamado "Parlamento de Alterno de Cultura y Educación y/o Frente Nacional de Defensa del Patrimonio Cultural".
 - 12.2. El Secretario General informó que el día de hoy se publicó en la Gaceta Parlamentaria que el día de mañana a las 15:00 hrs. se llevará a cabo la toma de la fotografía oficial de la LIX Legislatura.



Mesa Directiva

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-

Dip. Marcela González Salas P.
Presidenta

Dip. Heliodoro Díaz Escárraga
Vicepresidente

Dip. Álvaro Elías Loredo
Vicepresidente

Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra
Vicepresidente

Dip. Ma. Sara Rocha Medina
Secretaria

Dip. Patricia Garduño Morales
Secretaria

Dip. Marcos Morales Torres
Secretario

Dr. Guillermo Haro Béchec
Secretario General